

Expediente: 2024/ICO_01/000078 (Delegación de Feria y Fiestas)

Procedimiento: De Servicios, encuadrado en el contrato de Procedimiento Negociado.

Asunto: Contratación de la actividad "CABARET FESTIVAL" durante el mes de Agosto en la Plaza de Toros de Algeciras, cuya patente de exclusividad corresponde a la empresa EMELL EVENTOS S.L.

Naturaleza del informe: Definitivo.

Documento firmado por: José María Ojeda Rodríguez (Jefe de Servicio de la Delegación de Feria y Fiestas).

INFORME

En relación con el contrato cuyo objeto es la programación de conciertos de calidad durante el mes de Agosto de 2024 en la Plaza de Toros de Algeciras, cuyas características son las siguientes:

Tipo de Contrato	Contrato de Servicios, Por Procedimiento Negociado.
Objeto del Contrato	Contratación de la actividad "CABARET FESTIVAL" en la Plaza de Toros de Algeciras.
Procedimiento de Contratación: Negociado.	Tipo de Tramitación : Ordinaria.
Códigos CPV	C.P.V.: 79953000-9- Servicio de organización de festivales.
Presupuesto Base licitación IVA excluido: 150.000,00-€ + 200.000,00 € (Previsión de venta de entradas)	IVA 21%: 31.500,00 -€
Valor Estimado del Contrato: 150.000,00-€ + 200.000,00 € (Previsión de venta de entradas)	
Duración de la Ejecución: Un Mes.	Duración Máxima del contrato: 30 días.

Vista la Propuesta del Servicio, el Presupuesto de Licitación, tal como se indica:

C El presupuesto Base de Licitación es:

Cuantía: 150.000,00-€ sin I.V.A., más 21% de I.V.A. 31.500,00-€.- Total I.V.A. incluido: 181.500,00-€.

EL PRECIO DEL CONTRATO ES DE 150.000,00.-€ EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SE ELEVA A LA CANTIDAD: 150.000,00-€ SIN I.V.A. IMPORTE DEL I.V.A. 31.500,00-€ TOTAL IVA. INCLUIDO: 181.500,00.-€

Código Seguro de Verificación	IV7XTTK4JGZ7OFY47VHC53QKU	Fecha	23/04/2024 08:32:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE MARIA OJEDA RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XTTK4JGZ7OFY47VHC53QKU	Página	1/3



D Costes Directos e Indirectos

Servicio de Organización y Realización de diversos Espectáculos Musicales en el seno del Festival Cabaret Festival por la empresa Emell Eventos- Ruzvan Comunicaciones.	150.000,00 € sin IVA
P.E.M:	126.050,42 €
13% Gastos Generales:.....	16.386,56 €
6% Beneficio Industrial:.....	7.563,02 €
21% IVA.....	31.500,00 €
Total IVA incluido.....	181.500,00 €

A la vista de las características del contrato, emito el siguiente:

INFORME

En base a lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que reza que: “Cuando las obras, los suministros o los servicios solo puedan ser encomendados a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única no integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial”.

Los procedimientos con negociación son de utilización excepcional, pues suponen una excepción de los principios de concurrencia y de publicidad. Por ello solo deben utilizarse los procedimientos con negociación en los casos que explícitamente permite la Ley y el órgano de contratación debe justificarlos perfectamente, argumentando la existencia de la causa que los permite: en este caso la inexistencia de competencia por razones técnicas.

En este caso la actividad CABARET FESTIVAL carece de competencia alguna al tener la exclusividad sobre la marca la posee la empresa EMELL EVENTOS S.L., con CIF nº B-72285240, y domicilio en Calle Coronel Ceballos nº 20, Algeciras (Cádiz), que tiene adquiridos por contrato con esta Sociedad los derechos exclusivos de la comercialización de las citadas actuaciones o espectáculos musicales que integran el citado evento CABARET FESTIVAL ALGECIRAS como del detallado cartel de espectáculos que lo integran

Además se constata la insuficiencia de medios municipales para celebrar este servicio dado que se pretende celebrar al igual que en los años precedentes un Festival Musical con la categoría y el prestigio que requiere esta ciudad. El objeto del contrato es la prestación del servicio global, de programación, contratación, organización, producción, (asistencia técnica, montaje, instalación, mantenimiento, realización), y desarrollo integral de diferentes espectáculos musicales en escenario instalado en la Plaza de Toros de Algeciras, y de la explotación de las barras durante el desarrollo de los espectáculos. Se trata de la realización de los siguientes espectáculos correspondientes a la actividad que se desarrolla en el formato de Festival Musical bajo la denominación de “CABARET FESTI-

Código Seguro de Verificación	IV7XTTK4JJGZ7OFY47VHC53QKU	Fecha	23/04/2024 08:32:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE MARIA OJEDA RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XTTK4JJGZ7OFY47VHC53QKU	Página	2/3



VAL". En esta edición de 2024, este festival ya prestigioso estará dedicado a la figura del legendario y genial artista de Algeciras, PACO DE LUCÍA, con motivo del X Aniversario de su muerte. Es por ello, por lo que el Festival CABARET FESTIVAL, ha reunido a tres Grandes Figuras del Flamenco, que rendirán homenaje al Maestro de la Guitarra en su ciudad.

En el seno de los Festivales de Música que se celebran en nuestro país destaca por su excelencia y programación el evento CABARET FESTIVAL, de eficiencia y solidez demostrada, siendo nuestra ciudad una de las que ha comprobado el buen hacer y la importancia y calidad del mismo.

Esta Delegación no cuenta con medios materiales para cubrir las necesidades específicas objeto del contrato, ni éstas pueden ser ejecutadas por el personal que presta sus servicios en la misma. Es por ello, por lo que se estima conveniente que por parte de esta Delegación de Feria y Fiestas se proceda a su contratación externa. Igualmente, manifestamos que el contrato objeto de este informe no se ha producido alteración del objeto ni se va a proceder a ningún tipo de fraccionamiento del mismo.

El objeto de este contrato no va a ser dividido en lotes dado que resultaría en ese caso de difícil ejecución por diferentes contratistas, ya que se pretende contratar un ciclo de espectáculos musicales durante los meses de verano. Se trata de dar la posibilidad a los licitadores de presentar una programación unitaria y continuada, cuya división en lotes inferioría perjudicaría la posibilidad de cálculo de los costes globales de todo el ciclo.

Se estima conveniente que se acceda a la contratación del citado evento musical bajo la modalidad de Procedimiento Negociado.

Código Seguro de Verificación	IV7XTTK4JJGZ7OFY47VHC53QKU	Fecha	23/04/2024 08:32:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE MARIA OJEDA RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XTTK4JJGZ7OFY47VHC53QKU	Página	3/3

